

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	PROCESO MEJORA CONTINUA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
24-Abr-17	03	MC-F-002	1 de 8	

NOMBRE DEL PROCESO O SUBPROCESO	CONTRATACION
---------------------------------	--------------

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidades de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Cientes internos y externos.	Licitación Publica	<p>Celebración y adjudicación de los procesos de manera: transparente, público e imparcial con requisitos generales accesibles, bien definidos, razonables y equitativos.</p> <p>Estudios previos, técnicos y presupuestales bien elaborados, así como los pliegos de condiciones y sus anexos.</p> <p>Suministro de información idónea de los diferentes procesos.</p> <p>Ser bien atendido con cordialidad, amabilidad y cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 80 de 1993</li> <li>- Ley 1150 de 2007</li> <li>- Ley 1882 de 2018</li> <li>- Ley 1174 de 2011</li> <li>- Decreto 019 de 2012</li> <li>- Decreto 1082 de 2015</li> <li>- Decreto 1086 del 2021.</li> </ul>	<p>Estudios previos, técnicos y presupuestales</p> <p>Pliego de condiciones y anexos</p> <p>Manual de Contratación</p> <p>CO-P-001 Licitaciones publicas</p>	<p>Articulando con las diferentes secretarías y dependencias de la administración.</p> <p>Realizando una adjudicación objetiva basada en: Transparencia, responsabilidad, eficacia, imparcialidad, igualdad, moralidad, celeridad, publicidad y economía</p> <p>Aplicabilidad de los lineamientos establecidos en el Procedimiento CO-P-001 "Licitación Pública".</p>

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	PROCESO MEJORA CONTINUA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
24-Abr-17	03	MC-F-002	2 de 8	

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidades de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Cientes internos y externos.	Celebración y adjudicación de contratos bajo la modalidad de Selección Abreviada	<p>Celebración y adjudicación de los procesos de manera: transparente, público e imparcial con requisitos generales accesibles, bien definidos, razonables y equitativos.</p> <p>Estudios previos, técnicos y presupuestales bien elaborados, así como los pliegos de condiciones y sus anexos.</p> <p>Suministro de información idónea de los diferentes procesos.</p> <p>Ser bien atendido con cordialidad, amabilidad y cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 80 de 1993</li> <li>- Ley 1150 de 2007</li> <li>- Ley 1882 de 2018</li> <li>- Ley 1174 de 2011</li> <li>- Decreto 019 de 2012</li> <li>- Decreto 1082 de 2015</li> <li>- Decreto 1086 del 2021.</li> </ul>	<p>Estudios previos, técnicos y presupuestales</p> <p>Pliego de condiciones y anexos.</p> <p>Manual de Contratación</p> <p>CO-P-002: Selección abreviada menor cuantía.</p>	<p>Articulando con las diferentes secretarías y dependencias de la administración.</p> <p>Realizando una adjudicación objetiva basada en: Transparencia, responsabilidad, eficacia, imparcialidad, igualdad, moralidad, celeridad, publicidad y economía</p> <p>Aplicabilidad de los lineamientos establecidos en el Procedimiento CO- P-002 "Selección abreviada menor cuantía".</p>



**ALCALDÍA DE PASTO**

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA

24-Abr-17

VERSIÓN

03

CODIGO

MC-F-002

PÁGINA

3 de 8

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidades de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Cientes internos y externos.	Celebración y adjudicación de contratos bajo la modalidad de subasta a la inversa.	<p>Celebración y adjudicación de los procesos de manera: transparente, público e imparcial con requisitos generales accesibles, bien definidos, razonables y equitativos.</p> <p>Estudios previos, técnicos y presupuestales bien elaborados, así como los pliegos de condiciones y sus anexos.</p> <p>Suministro de información idónea de los diferentes procesos.</p> <p>Ser bien atendido con cordialidad, amabilidad y cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 80 de 1993</li> <li>- Ley 1150 de 2007</li> <li>- Ley 1882 de 2018</li> <li>- Ley 1174 de 2011</li> <li>- Decreto 019 de 2012</li> <li>- Decreto 1082 de 2015</li> <li>- Decreto 1086 del 2021.</li> </ul>	<p>Estudios previos, técnicos y presupuestales</p> <p>Pliego de condiciones y anexos</p> <p>Manual de Contratación</p> <p>CO-P-003-Selección abreviada subasta a la inversa.</p>	<p>Articulando con las diferentes secretarías y dependencias de la administración.</p> <p>Realizando una adjudicación objetiva basada en: Transparencia, responsabilidad, eficacia, imparcialidad, igualdad, moralidad, celeridad, publicidad y economía</p> <p>Aplicabilidad de los lineamientos establecidos en el Procedimiento CO- P-003 "Selección abreviada subasta a la inversa.</p>



**ALCALDÍA DE PASTO**

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA

24-Abr-17

VERSIÓN

03

CODIGO

MC-F-002

PÁGINA

4 de 8

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidades de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Cientes internos y externos.	Celebración y adjudicación de contratos bajo la modalidad de Concurso de méritos.	<p>Celebración y adjudicación de los procesos de manera: transparente, público e imparcial con requisitos generales accesibles, bien definidos, razonables y equitativos.</p> <p>Estudios previos, técnicos y presupuestales bien elaborados, así como los pliegos de condiciones y sus anexos.</p> <p>Suministro de información idónea de los diferentes procesos.</p> <p>Ser bien atendido con cordialidad, amabilidad y cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 80 de 1993</li> <li>- Ley 1150 de 2007</li> <li>- Ley 1882 de 2018</li> <li>- Ley 1174 de 2011</li> <li>- Decreto 019 de 2012</li> <li>- Decreto 1082 de 2015</li> <li>- Decreto 1086 del 2021.</li> </ul>	<p>Estudios técnicos presupuestales previos, y</p> <p>Pliego de condiciones y anexos</p> <p>Manual de Contratación</p> <p>CO- P-004 Concurso de méritos abierto.</p>	<p>Articulando con las diferentes secretarías y dependencias de la administración.</p> <p>Realizando una adjudicación objetiva basada en: Transparencia, responsabilidad, eficacia, imparcialidad, igualdad, moralidad, celeridad, publicidad y economía</p> <p>Aplicabilidad de los lineamientos establecidos en el Procedimiento CO- P-004 Concurso de méritos abierto.</p>



**ALCALDÍA DE PASTO**

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA

24-Abr-17

VERSIÓN

03

CODIGO

MC-F-002

PÁGINA

5 de 8

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidades de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Cientes internos y externos.	Celebración y adjudicación de contratos bajo la modalidad Contratación directa.	<p>Celebración y adjudicación del proceso de selección de contratistas.</p> <p>Excepcional de Contratación Directa, sin necesidad de convocatoria pública, siempre y cuando se trate de alguno de los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Urgencia manifiesta.</li> <li>• Contratación de empréstitos; Contratos interadministrativos: los contratos para el desarrollo científicas y tecnológicas:</li> <li>• cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado,</li> <li>• para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales y para el arrendamiento y adquisición de inmuebles.</li> </ul> <p>Ser bien atendido con cordialidad, amabilidad y cultura-</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 80 de 1993</li> <li>- Ley 1150 de 2007</li> <li>- Ley 1882 de 2018</li> <li>- Ley 1174 de 2011</li> <li>- Decreto 019 de 2012</li> <li>- Decreto 1082 de 2015</li> <li>- Decreto 1086 del 2021.</li> <li>- Decreto 092 del 23 de enero de 2017</li> </ul>	<p>Estudios previos, técnicos y presupuestales</p> <p>Contrato original firmado y anexos</p> <p>Manual de contratación</p> <p>CO-P-006-Procedimiento Contratación Directa.</p>	<p>Realizando una selección objetiva basada en los principios de: Transparencia, responsabilidad, eficacia, imparcialidad, igualdad, moralidad, celeridad, publicidad y economía</p> <p>CO-P-006-Procedimiento Contratación Directa.</p>



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO MEJORA CONTINUA**

**NOMBRE DEL FORMATO**

**INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS**

**VIGENCIA**

24-Abr-17

**VERSIÓN**

03

**CODIGO**

MC-F-002

**PÁGINA**

6 de 8

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidades de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
<p>Ciudadanía en general que desee participar en los diferentes procesos de contratación, cumpliendo con los requisitos de ley y los establecidos en la invitación pública.</p> <p>Cliente Internos y externos.</p>	<p>Celebración y adjudicación de contratos bajo la modalidad Mínima cuantía</p>	<p>Celebración y adjudicación de los procesos de manera: transparente, público e imparcial con requisitos generales accesibles, bien definidos, razonables y equitativos.</p> <p>Estudios previos, técnicos y presupuestales bien elaborados, así como los pliegos de condiciones y sus anexos.</p> <p>Suministro de información idónea de los diferentes procesos.</p> <p>Ser bien atendido con cordialidad, amabilidad y cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 80 de 1993</li> <li>- Ley 1150 de 2007</li> <li>- Ley 1882 de 2018</li> <li>- Ley 1174 de 2011</li> <li>- Decreto 019 de 2012</li> <li>- Decreto 1082 de 2015</li> <li>- Decreto 1086 del 2021.</li> </ul>	<p>Estudios previos, técnicos y presupuestales</p> <p>Invitación Publica</p> <p>Pliego de condiciones y anexos</p> <p>Manual de Contratación</p> <p>CO- P-005 Mínima cuantía.</p>	<p>Articulando con las diferentes secretarías y dependencias de la administración.</p> <p>Realizando una adjudicación objetiva basada en: Transparencia, responsabilidad, eficacia, imparcialidad, igualdad, moralidad, celeridad, publicidad y economía</p> <p>Aplicabilidad de los lineamientos establecidos en el Procedimiento CO- P-005 Mínima cuantía.</p>



**ALCALDÍA DE PASTO**

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA

24-Abr-17

VERSIÓN

03

CODIGO

MC-F-002

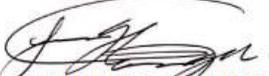
PÁGINA

7 de 8

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidades de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Entes de control (Personería, Defensoría del Pueblo, Procuraduría)	Velar por la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.	Transparencia y oportunidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución Política de Colombia Artículo 118.</li> <li>- Ley 136 de 1994</li> <li>- Ley 640 del 2001</li> <li>- Ley 1098 del 2006</li> <li>- Ley 1474 de 2011</li> <li>- Decreto 1477 del 2000.</li> </ul>	NA	<p>Rendición de Informes por solicitud.</p> <p>Con personal idóneo.</p> <p>Con la difusión del código de ética al personal, atención al ciudadano.</p>

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO MEJORA CONTINUA</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>			
	<b>INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS</b>			
	<b>VIGENCIA</b> 24-Abr-17	<b>VERSIÓN</b> 03	<b>CODIGO</b> MC-F-002	<b>PÁGINA</b> 8 de 8

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidades de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Proceso Mejora Continua  Proceso Evaluación Independiente  Oficina de Control Interno.	Información acerca del desempeño de los procesos	Transparencia y oportunidad de la información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 87 de 1993</li> <li>• NTC ISO 9001:2015</li> <li>• Ley 1474 de 2011</li> <li>• Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.</li> <li>• Decreto 648 de 2017</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 0388 del 14 de Julio de 2016.</li> <li>• Decreto Municipal No. 0966 de Diciembre de 2005.</li> </ul>	Con reporte oportuno de indicadores.  Identificación y control de Productos y servicios no conformes. Resultados de encuestas de satisfacción.  Acciones correctivas y preventivas.  Con reporte del cumplimiento de controles y acciones de los riesgos de corrupción.  Ejecución y cumplimiento de planes de mejoramiento.  Presentación de Informes.

  
**JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA**

Director Departamento de Contratación Pública

Fecha: 30- noviembre – 2022.

Reviso: Neiry Obando  
Coordinadora DACP

Proyectó: Esteban A. Cerón Palacios  
Apoyo DACP.